

ORDEN DE SERVICIO No. 58 DEL ACUERDO MARCO 202000176

ACUERDO MARCO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT SERVIBUHO
NIT:	901.439.510
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	22 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 58:	DESDE EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022, HASTA EL SIETE (7) DE AGOSTO DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 58:	TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. (\$3.262.705.359)

La presente constituye la Orden de Servicio No. 58 al **ACUERDO MARCO 202000176**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”* previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicio es **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. (\$3.262.705.359)** incluido IVA.

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN	4600092237

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600092237
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000694
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022000819
CENTRO DE COSTOS:	33054
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$3.262.705.359

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 58**.

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el **DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022, HASTA EL SIETE (7) DE AGOSTO DE 2022**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

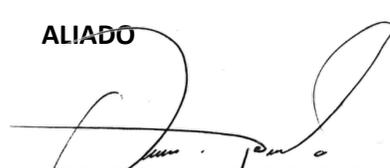
ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el **DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022.**

ESU

ALIADO


EDWIAN MUÑOZ ARISTIZÁBAL

Gerente


OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO

Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuestos

Revisó: Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000694

Número: 2022000694
Expedición: Julio 18/2022
Vencimiento: Jul. 18/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,262,705,359		33054	4600092237 DE 2021 AD 2 REC ORDINARIO SEC EDUCACIÓN VIG

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 3262705359

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: 4600092237 DE 2021 AD 2 REC ORDINARIO SEC EDUCACIÓN VIGILANCIA. RAD. INT. 20220005707. M. PATIÑO

Res / Rad: 20220005707

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR

Número: 2022000819

Fecha: Julio 19/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,262,705,359	3,262,705,359	33054	4600092237 DE 2021 AD 2 REC	202000176-58	EDP 2022000694
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO				
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE				

Total: 3262705359 3262705359

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA - SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN, RAD. INT. 20220005708. M. PATIÑO

Cédula o NIT: 901.439.510 UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto